

**Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los
Estados Unidos
(DR-CAFTA)**

**Quinta Reunión del Consejo de Asuntos Ambientales del DR-CAFTA
Washington, D. C., EE. UU.
27 de enero de 2011**

Comunicado conjunto

El Consejo de Asuntos Ambientales (Consejo), establecido en el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA), hoy celebró su quinta reunión en Washington, D. C., para cumplir con su obligación de supervisar la ejecución y examinar el progreso de la implementación del Capítulo Ambiental del DR-CAFTA; así como darle seguimiento a las actividades de cooperación realizadas a la luz del Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA) entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos.

Este día, cada miembro del Consejo informó sobre los avances de su país en la implementación del Capítulo y sobre el impacto de la cooperación ambiental. El Consejo tomó nota de la relación que existe entre los esfuerzos ambientales del DR-CAFTA y otros temas relevante a nivel internacional, tales como, cambio climático, gobernanza ambiental, y seguridad. Así mismo, recibió el informe de labores de la Secretaría de Asuntos Ambientales (Secretaría) y en particular, tomó nota satisfactoriamente del número creciente de comunicaciones del público, como una muestra del fortalecimiento de la participación pública en el marco del Capítulo. Desde enero de 2010, la Secretaría ha recibido once comunicaciones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental de las Partes del DR-CAFTA. Cabe indicar que la Secretaría publicó el primer expediente de hechos conforme al DR-CAFTA.

Durante esta reunión, el Consejo decidió nombrar nuevamente a los señores Jorge Guzmán como Coordinador General y Mario Mancilla como su Asistente Técnico, para un mandato de dos años.

Es importante destacar que el Consejo recibió de la Organización de Estados Americanos, el Segundo Informe de Evaluación: “Monitoreo de los Avances de la Agenda de Cooperación Ambiental en los Países del DR-CAFTA”. Los resultados

obtenidos subrayan el hecho que existe mutuo apoyo entre un incremento en el comercio y la protección ambiental.

Adicionalmente, el Consejo se mostró especialmente complacido de haber tenido la oportunidad de interactuar con el público durante la sesión. Durante esta sesión, el Consejo se reunió con representantes de la sociedad civil la cual estuvo representada por organizaciones no gubernamentales, la comunidad académica y el sector privado, a fin de tener una mayor comprensión de sus expectativas, preocupaciones e intereses respecto a las acciones y actividades del DR-CAFTA. Así mismo, El Consejo informó al público sobre el progreso realizado en el cumplimiento de las obligaciones del Capítulo y sobre los importantes resultados obtenidos a través de la cooperación ambiental. A su vez, La Secretaría también informó al público sobre el procedimiento para la presentación de Comunicaciones Relativas a la Aplicación Efectiva de la Legislación Ambiental y sobre la situación actual de las comunicaciones presentadas anteriormente.

En consecuencia, La República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos reafirmaron su compromiso de trabajar juntos para preservar y proteger el medio ambiente, mediante la aplicación del Capítulo Ambiental y el Acuerdo de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA.